



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Buenos días compañeros Diputados que integran la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Vamos a dar inicio a la Sesión Pública que celebra esta Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla de fecha miércoles 22 de septiembre del año 2010. Proceda a la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Pasa lista de asistencia)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. Como la Secretaría lo acaba de informar con la asistencia de 8 Diputados y el retardo justificado del Diputado Rogerio Pablo Contreras, hay quórum y se abre la Sesión de esta Comisión Permanente a las diez horas con siete minutos de este día.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 22 de Septiembre del 2010. 1. Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el trece de septiembre del año en curso. 2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3. Lectura del ocurso presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Por el que solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. 4. Lectura de los ocurso presentados por los Ciudadanos Flabiano Hernández Martínez y Elia Atonal Tecuapacho, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 5. Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Rústico Anselmo Canales, vecino del poblano de Tliltepec, Municipio de Tlacuilotepec, Puebla, por el que informa de una queja que interpuso. 6. Lectura del ocurso y anexo de Ciudadanos de la Junta Auxiliar de Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por el que solicitan la realización de obras públicas para evitar el desbordamiento del Río Rabanillo, entre otros. 7. Lectura del ocurso de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Naupan, Puebla, por el que hacen del conocimiento de supuestas irregularidades cometidas por el Presidente Municipal del lugar. 8. Lectura del ocurso y anexo de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tochtepec, Puebla, por el que presentan queja en contra del Presidente Municipal. 9. Lectura del ocurso y anexo del Presidente Auxiliar Municipal de Santa María Guadalupe Tecola, Puebla, por el que informa que por acuerdo de Cabildo aprobaron la sustitución de la Regidora Propietaria de Obra Pública. 10. Lectura del oficio MDA/DOP/213/10 del Presidente Municipal de Domingo Arenas, Puebla, por el que solicita autorización para realizar el pago de derechos de Aguas y Descargas Residuales, ejercicio dos mil diez. 11. Lectura del ocurso y anexos presentado por el Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto aprobado por este Honorable Congreso del Estado, de fecha veintinueve de julio del año dos mil diez. 12. Lectura del oficio TEEP-PRE/438/2010, del actuario del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al que anexa copia certificada de la resolución del Recurso de Inconformidad identificado con el número TEEP-I-039/2010 y su acumulado TEEP-I-042/2010, relativo a la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

elección de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Albino Zertuche, Puebla, y del oficio TEEP-PRE/448/2010, firmado por el Licenciado Reynaldo Lazcano Fernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que informa de la interposición del Juicio de Revisión Constitucional Electoral en contra del citado Recurso. 13. Lectura del oficio número 2388-I/10 del Honorable Congreso del Estado de Sonora, que contiene el Acuerdo por el que exhortan de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Titular de dicho Instituto en el Estado de Sonora, a efecto de que lleven a cabo las acciones y gestiones que resulten necesarias para preservar la seguridad de los ciudadanos, creando un fondo económico exclusivo para realizar el rescate de los edificios históricos a nivel nacional y en lo particular en el Estado de Sonora, entre otros. 14. Lectura del oficio presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, el cual contiene la excitativa a la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso del Estado, para que convoque a Sesión y discuta la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte del Estado de Puebla. 15. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hace extensiva su felicitación a la Universidad Nacional Autónoma de México, por su centenario. 16. Lectura de la Iniciativa de Ley de Residuos para el Estado de Puebla, presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. 17. Asuntos Generales.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. Agradezco la presencia del Diputado Enrique Guevara Montiel en los trabajos de esta Comisión Permanente, gracias por su presencia señor Diputado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el trece de septiembre del año en curso.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS CUATRO, CINCO Y SEIS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO SIETE SE DIÓ LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, POR EL QUE EXPRESA SUS CONSIDERACIONES RESPECTO A DIVERSOS SEÑALAMIENTOS REALIZADOS AL RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO; EN EL PUNTO OCHO SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, TAMBIÉN AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS MELITÓN LOZANO PÉREZ, MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO NUEVE SE DIÓ



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONSISTENTE EN PROTEGER DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL A MILES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DIEZ SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EXHORTE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EFECTO DE QUE NO EMITA DICTAMEN ALGUNO QUE PRETENDA REFORMAR LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, HASTA EN TANTO LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEL PAÍS TENGAN CONOCIMIENTO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; EN EL PUNTO ONCE SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE GIRE UN ATENTO OFICIO AL EJECUTIVO FEDERAL, ENTRE OTROS, EN EL QUE MANIFIESTE LA PREOCUPACIÓN PORQUE NO SE VEAN AFECTADOS LOS MONTOS DE PENSIÓN DE LOS TRABAJADORES, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ COMENTÓ LOS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA CONSIDERÓ DIVERSOS SEÑALAMIENTOS DEL RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RIOS SE REFIRIÓ A LA ACTUACIÓN DE LOS NIÑOS HEROES EN LA DEFENSA DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC. NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión el Acta que la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina Hernández.



**C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ:** Únicamente para que se corrijan mis apellidos, son García Hernández. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Pedimos a Apoyo Parlamentario la corrección que los apellidos de la Diputada son García Hernández, para que se pueda hacer esa corrección al Acta. No habiendo más quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señores Diputados. Aprobada el Acta por unanimidad.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura a los Extractos de los Asuntos Existentes en Cartera y sus acuerdos correspondientes. Por favor señor Secretario.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. OFICIO NÚMERO 972 DEL SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL POR EL QUE ENVÍA INFORMACIÓN RESPECTO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO AL TUTELAR DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1673/2010 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HACIENDO SABER QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU ABSOLUTO RECHAZO A LA AMPLIACIÓN DE LA LEY SB 1070 DEL ESTADO DE ARIZONA, SE ACUSA DE RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1672/2010 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR EL QUE INFORMA QUE ESTA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RESPECTO DE A LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS DEL IMSS, ISSSTE Y OTRAS INSTITUCIONES, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 310/2010 DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE FEDERAL, INFORMANDO EN RELACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR ESA SOBERANÍA RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS NECESARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DEL OFICIO NÚMERO SP3294/10 DEL SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUEBLA, POR EL QUE INFORMA TRÁMITE DE ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA CON EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA A ESTABLECER EL NOMBRE DE GILBERTO BOSQUES SALDIVAR COMO NOMENCLATURA EN ALGUNA DE LAS CALLES O PLAZA PÚBLICA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DEL



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO. ESCRITO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 001 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS INFORMANDO LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DE ESE ESTADO Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 21 DE OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ EN SEGUNDO PERIODO DE RECESO, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 41 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO INFORMANDO DE LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Voy a dar lectura a un oficio que ha llegado a esta Presidencia. Los suscritos Diputados, integrantes de la Comisión Permanente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos, Cuatro, Cinco, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once y Trece, del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente para su estudio y trámite procedente. Lo firman los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once y Trece del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señores Diputados. Se aprueba la dispensa por unanimidad. Aprobado por unanimidad con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Cuatro, Cinco, Siete, Ocho y Nueve a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Trece a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Punto Diez a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Punto Once a la Comisión de Inspectoría del Órgano de Fiscalización.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al curso presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al Ocurso)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. Se decreta el minuto de silencio solicitado. Ruego a los presentes ponerse de pie.

(Efectuado)

(Se guardó un minuto de silencio en memoria del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Muchas gracias a todos, pueden sentarse.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al ocurso y anexo de ciudadanos de la Junta Auxiliar de Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por el que solicitan la realización de obras públicas para evitar el desbordamiento del río rabanillo, entre otros. Proceda señor Secretario.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al Ocurso)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Guevara.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias Presidente. Yo quise hacer uso de la palabra en este Punto, creo que de todos sabidos es que un servidor ha estado muy pendiente del tema del río Rabanillo, yo quisiera hacer un poquito de historia en este sentido. Que no solamente son esta parte de las colonias afectadas sino viene más atrás, desde la parte de la Plaza San Diego Los Sauces, realmente ahí empieza el problema del Río específicamente es el río Metlapanapa y que se junta con lo que viene siendo el Río Prieto que hacen esa unión y que ya unidos los dos Ríos desembocan en lo que se conoce precisamente como el Río Rabanillo, que pasa por todo lo que viene siendo atrás de manantiales y que todo lo que provoca los desbordes en manantiales pues implica una serie de situaciones muy concretas, hemos estado participando en algunas reuniones por este tema de las inundaciones, tanto en la Secretaría de Gobernación Estatal, como en la propia CONAGUA, como el propio Municipio de San Pedro Cholula y bueno yo creo que vale la pena hacer estos comentarios pertinentes. En primer término la Secretaría de Gobernación dispuso el asunto de que el Director de Protección Civil ideara unas rutas de evacuación para que los vecinos de la zona más afectada que es precisamente del periférico hacia la parte de San Diego Los Sauces, que es la parte más afectada pues tuvieran accesos de entrada y salida de sus domicilios, si ustedes toman la calle seis norte que es la avenida que los lleva directamente hacia Santa Bárbara, hacia Coronango, que es la única entrada a Coronango, cuando se desborde el Río, verdaderamente es imposible entrar y salir y deja varado pues estamos hablando de un promedio de dos Municipios: Coronango en la parte de San Pedro Cholula, en la Junta Auxiliar y estamos hablando de más de 40 fraccionamientos ¡imágenes! en número de familias que viven en este



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Río, en esta zona perdón; hemos tenido algunas reuniones en San Pedro Cholula, con el Presidente Municipal para ir mitigando algunas cosas, lamentablemente la Secretaría de Gobernación se ha comprometido a mandar algunas maquinarias para estar levantando literalmente cada vez que se desborde el Río, se forma ahí un gran alud de tierra que si no se levanta que si no se levanta tiene su problemática y específicamente la CONAGUA ha planteado un proceso, un proyecto de recuperación a largo plazo, es un proyecto muy, muy grande que imagínense que simplemente el estudio para valorar qué es lo que se podría hacer para precisamente el río Metlapanapa, el Prieto y la desembocadura en el Rabanillo pues el proyecto ejecutivo sale más o menos sobre 2 millones de pesos y nos platicaba la propia empresa que teniendo un cálculo, el día once de octubre entregan el proyecto formal tal cual ya a la CONAGUA para ingresarlo a la Cámara de Diputados Federal y también a la CONAGUA a nivel Nacional pero estaban hablando más o menos de 300 millones de pesos; como verán es una cantidad verdaderamente no cuantificable para el Municipio de San Pedro Cholula, que correría con gran responsabilidad por que la gran parte del Río, la parte afectada pues es del Municipio de San Pedro Cholula, la parte del Gobierno del Estado pues estaba contemplando en un inicio un proyecto de 54 millones de pesos que lo único que se hacía era literalmente brincar la avenida Forjadores con el río abierto y mandarlo por la lateral del periférico para llegar hasta lo que viene siendo el río Atoyac, eso no resuelve a largo plazo el tema, tiene un retorno de diez años y con un caudal de doce milímetros cúbicos por segundo. El proyecto que está presentando la CONAGUA, estamos hablando que tiene un retorno de mil años y se está hablando de 120 milímetros cúbicos por segundo, eso si resuelve el tema real ¿qué se tiene que hacer?, pues hay que ver si es embocar, si hay que escarbar, lamentablemente y así hay que decirlo también los Presidente Municipales han tenido, no le estoy hablando ni de un periodo, ni de dos, ni de tres, a lo mejor de muchos más, han tenido una gran responsabilidad en otorgar permisos de construcción a los márgenes del río, normalmente un margen del río tiene que tener seis metros de amplitud. Bueno pues hay fotos, hay fotografías en la parte de lo que es manantiales que tiene metro y medio de ancho, acá mi compañero dice que la CONAGUA; sí efectivamente la CONAGUA es la regulatoria pero quien otorga los usos de suelo es específicamente responsabilidad del Municipio. Y bueno las descargas si es una responsabilidad de la propia CONAGUA junto con el Municipio, el Municipio se vuelve operativo. Entonces yo creo que es un proyecto pues bastante interesante y tomando en consideración que piden aquí los compañeros vecinos de este Municipio, yo quisiera que se tomara el siguiente Punto de Acuerdo que voy a leer, como un Punto de Acuerdo y que se hicieran en dos partes, la primera parte pasar el oficio que se acaba de leer,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

turnarlo a la Comisión y yo quisiera para no regresar en Asuntos Generales a este tema, si me lo permiten proponer un Punto de Acuerdo. Gracias Presidente. Sería lo siguiente. Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que formamos la Cincuenta y Siete Legislatura del Congreso del Estado, por conducto de un servidor, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política de los Estados Libres y Soberanos de Puebla; 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Congreso del Estado sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado los siguientes Considerandos. Que los últimos años vecinos del Municipio de San Pedro Cholula y Cautlancingo han sufrido desbordamientos del Río Rabanillo, lo que ocasiona daños a casas habitaciones y calles públicas; es importante destacar que autoridades estatales y municipales en los últimos años no han podido solucionar de fondo el problema de la creciente que tienen las cauces del río en temporadas de lluvia y han colocado tuberías en el desvanecimiento, por ejemplo en Forjadores, pequeños. Aunados a construir calles sin una planeación adecuada lo que ha provocado el que existe este tipo de desbordamientos constantes; para ejemplificar la problemática debo citar que existen dos ríos en Metlapanapa y el otro el ríos Prieto que en la unión de los mismos desembocan en la creación del Río Rabanillo. De acuerdo con la CONAGUA para resolver el problema es necesario hacer un proyecto que consiste en retirar la desviación del Metlapanapa que tiene un tubo de 90 centímetros por el cual a penas pasa un metro cúbico de agua, cuando la fuerza del caudal es de 70 promedio y lo grave es que ésta desviación genera del inundaciones por lo que la suma de las aguas del Metlapanapa al Rabanillo cuyo cauce es insuficiente para captar todo el fluido del agua, lo que provoca el desbordamiento. La obra hidráulica tendría, podría llegar a tener un costo aproximado de 300 millones de pesos que la Federación por medio de la CONAGUA tendría que aportar, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos involucrados tendrían que participar de manera coordinada con las Dependencias Federales si no necesariamente en los recursos, si en la limpieza y en el desazolve del río y en la supervisión constante de las descargas de agua en sus Municipio y sobre todo en otorgar las licencias de construcción a las orillas del río, siendo ésta una manera adecuada para resolver este grado de problemas de inundaciones en esta zona. En mérito de lo anterior expuesto, ponemos a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo. Primero. Se exhorta al Congreso de la Unión por conducto de la Cámara de Diputados para que en el análisis del presupuesto de egresos de la Federación, se contemple para el Estado de Puebla un recurso con un monto aproximado de 300 millones de pesos para la realización de la obra pública para evitar el desbordamiento del río Rabanillo.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Segundo. En términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 94 del Reglamento Interior por causa de urgencia le solicitamos se dispense los trámites que cita el artículo 93 del Reglamento y sometamos a su discusión y aprobación el presente Punto de Acuerdo y firman los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Diputada María Leonor Popócatl Gutiérrez, Coordinadora; el Diputado Raúl Erasmo Álvarez Marín; la Diputada Luana Armida Amador Vallejo; el Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas; la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea; el Diputado José Manuel Janeiro Fernández; la Diputada María Soledad Domínguez Ríos y un servidor el Diputado Enrique Guevara. Yo creo pertinente comentar que precisamente en este periodo del Congreso Federal, se está analizando el tema del presupuesto y aprovechar ya que el día sobre el 27 de octubre estaría entregando el proyecto de la CONAGUA, se contemple desde ahorita simplemente nada más se ajuste pero que si se reserve el tema de los 300 millones para que se ajuste y se pueda realizar la obra el siguiente año, es decir 2011, porque sino nos tendríamos que esperar 2011 toda la temporada de lluvias que sería exactamente lo mismo, llevamos más de quince desbordadas del Río en la zona de Forjadores y esperarse para que entonces en el 2012 se hiciera el proyecto. Por lo tanto, ese es el Punto de Acuerdo que presento ante la Mesa de la Permanente. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Antes de continuar quiero agradecer la presencia de la Diputada Leonor Popócatl, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, bienvenida Diputada; del Diputado Mario Méndez Reyes, Diputado Bienvenido; de la Diputada Luana Amador Vallejo, Bienvenida; del Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, Diputado y también quiero saludar con respeto al señor Jorge Arnulfo Camacho Foglia, Presidente Municipal de Teziutlán que nos acompaña en esta Sesión. Todos bienvenidos. Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente si se toma en consideración el Punto presentado por el Diputado Enrique Guevara, obvio que es diferente al Punto que está en comento que es el número seis que va a ser turnado en un momento; pero bueno, pregunto señores Diputados, quienes estén por la afirmativa de que se tome en consideración y se dispensen los trámites, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señores Diputados. Es aprobado y se toma en consideración el Punto. Está a consideración el tema del Punto propuesto por el Diputado ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Antes de someterlo a votación, sobre el Punto Número Seis de este Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y a la de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para su estudio y trámite procedente lo referente al Punto Seis leído por esta Comisión. En lo referente al Punto presentado en este momento por el Diputado Enrique Guevara Montiel y pido a esta Secretaría que por favor en votación se lleve a cabo la aprobación de este Punto.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. El Punto presentado es aprobado en todos sus términos, por lo tanto envíese la presente resolución en los términos plateados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al oficio TEEP-PRE/438/2010, del actuario del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al que anexa copia certificada de la resolución del Recurso de Inconformidad identificado con el número TEEP-I-039/2010 y su acumulado TEEP-I-042/2010, relativo a la elección de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Albino Zertuche, Puebla, y del oficio TEEP-PRE/448/2010, signado por el Licenciado Reynaldo Lazcano Fernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por el que informa de la interposición del Juicio de Revisión Constitucional Electoral en contra del citado Recurso. Proceda señor Secretario.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al oficio)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso Estado Libre y Soberano de Puebla, se turnan a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al ocurso presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, el cual contiene la excitativa a la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso del Estado, para que convoque a Sesión y discuta la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte del Estado de Puebla.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al ocurso)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.

**PT C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. El tres de junio del dos mil nueve presenté una Iniciativa para reformar la Ley de Transporte del Estado de Puebla para regularizar el servicio de moto taxis en la Entidad; no obstante a la fecha la misma no ha sido sometida a discusión en la Comisión de Comunicaciones y Transportes aún cuando su operación es motivo de conflictos en la Regiones de Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Teziutlán; como hace tres semanas cuando se suscitó un grave problema entre permisionarios y taxistas de esa región del norte de Puebla y operarios de moto taxis. El primero de septiembre hubo un paro generalizado del servicio de transporte público en la Ciudad de Teziutlán, miles de personas resultaron afectadas en sus actividades cotidianas, también en la zona de Tecamachalco y Coronango constantemente surgen problemas entre transportistas y moto taxistas. La tolerancia al servicio de moto taxis sólo beneficia a unos cuantos funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, ya que con la falsa promesa de regularización del servicio cobran a los dueños de los moto taxis de 5 a 10 mil pesos por un permiso a todas luces apócrifo, la pregunta es ¿cuál es el destino final de ese dinero? Estamos ante la probable comisión de otros delitos; la negativa siquiera a discutir la Iniciativa en la Comisión de Comisiones y Transportes solo beneficia un pequeño grupo de funcionarios y trae como consecuencias la indefensión jurídica de dueños, operarios y usuarios del servicio; así mismo inhibe la movilización de miles de personas en todo el Estado a costos realmente accesibles para ellos. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Soberanía el siguiente ocurso para solicitar al



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Honorable Congreso del Estado envíe excitativa a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para que convoque a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para que convoque a la Sesión de Comisión y someta a disposición en términos de sus atribuciones y competencias legales las Iniciativas del Decreto por la que se reforma y adiciona la Ley del Transporte del Estado de Puebla. Bueno pues aquí está el Presidente de Teziutlán, qué bueno que nos visita, -está hablando por celular- pero bueno pues él ha visto ahí los conflictos que surgen allá por este problema de los moto taxis, la Secretaría en lugar de tomar una postura adecuada dentro de la Ley pues lo que hace es emitir esos permisos; ya cuando estaba Valentín Meneses a cargo de la Secretaría, le presentamos una denuncia penal en el Ministerio Público, que tampoco el Ministerio Público le ha dado cauce por el delito de concusión porque cobran un impuesto, creo que es el 430 del Código Penal y bueno la concusión en cuando se cobra un impuesto que no está autorizado por la Ley y obviamente aquí no se ha modificado la Ley, no aparece en la Ley de Ingresos pero los empleados de esa Secretaría pues si extorsionan a los moto taxistas o luego los Municipios también les dan unas calcomanías sin tener facultades porque no están bajo la norma de la Ley de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entonces ahí también hacen negocio los Presidentes Municipales, no quiero decir que el de Teziutlán haga eso pero de todas formas hay unos que sí lo hacen, venden esas calcomanías, les dan protección y se van allegando de recursos para subsistir con sus familias con buenas camionetas suburban y todo eso. Entonces es un negocito muy atractivo para los Presidentes Municipales, para los empleados de ahí de la Secretaría de Comunicaciones, se ve que el Directivo ya cada vez aumenta de peso más por esa abundancia que tiene de recursos el Secretario de Comunicaciones y Transportes cada vez más va aumentando su volumen, bueno y todo eso ahí se va dando en ese sentido de estar extorsionando a los moto taxistas por parte de los Municipios y de los empleados de la Secretaría y bueno pues como siempre aquí el Congreso del Estado pues no hace nada, la Comisión de Comunicaciones y Transportes como bien lo dice la Diputada Dirigente de la bancada, pues nunca se reúne, no trabaja la Comisión y no hace nada esa Comisión que contribuya al mejoramiento de la legislación vigente que regula las comunicaciones y transportes del Estado y bueno la Comisión pues sirve de adorno, como veo que hace la mismo función de la Comisión de Ciencia y Tecnología que se acaba de crear, que no hace mucho. Entonces en esa situación pues hacemos esta petición al Congreso que le exija a la Comisión que este tema ya entre al análisis, a discusión y que si lo van a votar pues que lo hagan y ya que pasen a la historia por su voto positivo, negativo pero pues ya que lo hagan ya va año y medio que no hacen nada. Yo soy miembro de la Comisión, pero ya pasó un Presidente que también era el impulsor de los moto taxis allá, fundador de este novedoso



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

medio de transporte allá en Coronango y yo creo que por eso también lo retrasaba, como tenía aspiraciones políticas allá en la campaña pues ahí les daba atole con el dedo a los mototaxistas y los traía para acá y para allá para que lo anduvieran apoyando; y bueno pues no se le hizo llegar ahí a su puesto de Presidente Municipal, bueno pues ahora el que vino que es un Diputado consciente y trabajador ojalá tome en cuenta esta petición, reúna a la Comisión y entremos ya al análisis de este tema que verdaderamente tendría que dejar resuelto esta Soberanía, ya sea a favor o en contra pero que no se quede ahí en la congeladora porque vamos a seguir insistiendo y cada vez lo vamos a hacer de una forma más enérgica. Gracias.

## **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR**

**HUERTA MORALES:** Gracias señor Diputado. Me permito dar la bienvenida en los trabajos de esta Comisión al Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión, gracias Diputado por su presencia. Sobre este mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Agradezco también que ya se encuentre con nosotros en los trabajos de esta Comisión, quien es integrante de esta misma Mesa Directiva, al Diputado Rogerio Pablo Contreras, bienvenido Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se toma conocimiento del ocuro que se acaba de leer y envíese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hace extensiva su felicitación a la Universidad Nacional Autónoma de México, por su centenario. Por favor señor Secretario

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al Punto de Acuerdo)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros.



**C. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:** Muchas gracias señor Presidente, Diputadas y Diputados que integran la Comisión Permanente. Quiero agradecer también la solidaria participación y comentario sobre este tema del Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Comentarles que por mi conducto, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con las facultades que nos conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración el presente Punto de Acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos. El patrimonio cultural, es el reflejo de la actividad humana, la cual día a día, época tras época contribuye a la creación de instituciones, documentos y herramientas que facilitan la actividad de las futuras generaciones, dejando huella en la historia e inspirándonos a conducirnos con rectitud y compromiso social. Sin duda alguna de entre todas las instituciones que han sido creadas a partir de grandes movimientos sociales, debemos destacar la de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual se inauguró el 22 de septiembre de 1910 en Solemne Ceremonia presidida por el entonces Presidente de la República, General Porfirio Díaz, hecho verificado en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria con motivo de las Fiestas del Centenario de la Independencia de México y fue en julio de 1929 cuando la Universidad obtiene su estatuto de autonomía y queda establecida como la Universidad Autónoma de México. El papel educativo, la autonomía, la libertad de cátedra, el carácter laico de la enseñanza y la participación estudiantil, son valores que desde



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

sus orígenes ha mantenido la reconocida Máxima Casa de Estudios y que han sido sustantivos en los momentos más complejos de su historia; ahondar en la Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México, es encontrar los orígenes de una identidad forjada a través del esfuerzo, del conocimiento, de la solidaridad, del compromiso social, de todos aquéllos quienes hicieron posible su concertación y que aún hoy son parte de tan prestigiada Institución, siempre sumando voluntad y talento a favor de la sociedad. Por todos es conocido el prestigio con el que cuenta nuestra Máxima Casa de Estudios, los innumerables reconocimientos que le han valido por su valiosa aportación a la sociedad y al mundo pero sin duda alguna ninguno es más importante que el reconocimiento social que parte de las y los mexicanos, de sus egresados y de todos aquéllos que nos honramos y nos enorgullecemos por su naturaleza nacional. Por lo anteriormente expuesto, solicito muy respetuosamente a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que se felicite a la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México por su Centenario, tiempo durante el cual se ha destacado por su valiosa aportación al mundo en los ámbitos social, cultural y académico. Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 94 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite por la naturaleza del tema que se expone. Amigas y amigos Diputados, como ya quedó manifestado lo que se acaba de leer, la trascendencia de la Universidad Autónoma de México es universal y ha dado lustre a México, han egresado de sus aulas muchísimos, muchísimos, lo digo así con toda honestidad, grandes pensadores, investigadores, profesionistas que han trascendido históricamente, no en balde la Universidad Nacional Autónoma de México es la primera Universidad de Ibero América, reconocida entre las 100 mejores universidades del mundo. Por lo tanto yo considero que este Congreso debe manifestar su beneplácito, debe manifestar su orgullo de tener a la pionera de las escuelas universitarias de carácter laico pero sobre todo con la cercanía de la educación pública gratuita, en donde muchos mexicanos y mexicanas que han emergido de clases de escasos recursos, han podido trasladarle al mundo su sabiduría y sus conocimientos. Por lo tanto espero su apoyo para que este reconocimiento del Congreso llegue a la Rectoría de la Universidad y a los efectos surta un pequeño homenaje de los Diputados poblanos, pero que lo hacemos con todo el gran reconocimiento a esta Benemérita Institución, ojalá siga siendo apoyada por todas y cada uno de los mexicanos para que siga contribuyendo a la grandeza de este País. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Diputado. Sobre el mismo tema ha solicitado el uso de la palabra el Diputado Rogerio Pablo Contreras.



**C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados, personas que nos acompañan. Con gusto y con un gran orgullo me sumo a este Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ya que como egresado de la Universidad Autónoma de México, para mi es un gran orgullo y gran honor haber sido formado en esta Universidad; y decía algo importante el Diputado Humberto Eloy, las personas de escasos recursos, las personas que si no fuese por la Universidad Autónoma en Puebla o en el Distrito Federal o en cualquier estado, realmente Universidades Públicas, creo que muchos de nosotros no fuésemos los profesionistas que somos el día de hoy. Así que me sumo a esta felicitación. Enhorabuena y claro que si todo el apoyo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Diputado. Sobre el mismo tema también ha solicitado el uso de la palabra, el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Bueno pues con mucho gusto nos sumamos al Punto de Acuerdo que presentó aquí el Diputado Presidente de la Gran Comisión, que siempre ha sido una persona que siempre ha defendido la educación laica y gratuita y bueno este es el mejor ejemplo de esa educación laica y gratuita que es la Universidad Autónoma... estudié en la UAP, el segundo de prepa, en el 2ºC ya después fuimos a la UDLA y bueno, nos da mucho gusto que se haya presentado este Punto de Acuerdo para que este Congreso de una forma amplia felicitemos los 100 años de esta gran Casa de Estudios. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Diputado. Sobre el mismo tema la Diputada Carolina O'Farrill Tapia tiene el uso de la palabra.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Gracias señor Presidente. Solamente sumarme a este Punto de Acuerdo. Yo estudié en la UNAM y realmente es para mí un gran honor que en esta ocasión además, podamos ser parte de esta felicitación a la Universidad Nacional Autónoma de México, que sigue siendo crítica, oportuna, con todo y las limitaciones económicas que ha recibido en los últimos sexenios. Por eso me sumo a este Punto de Acuerdo para que podamos dar este reconocimiento y solamente agregaría que me gustaría mucho que no fuera nada más una firma de los cinco Coordinadores Parlamentarios, sino de todos los Diputados que se haga un documento mucho más grande para que pueda conservarse en el acervo de la propia UNAM. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Diputada ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo referido. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señores Diputados. Es aprobado por unanimidad. Se toma en consideración la propuesta para dispensar los trámites del Acuerdo de referencia. Está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y considerando que este Punto está lo suficientemente discutido, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal). Por unanimidad señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

## C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR

**HUERTA MORALES:** En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Ley de Residuos para el Estado de Puebla, presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Por favor señor Secretario.

## C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS

**RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura a la Iniciativa de Ley).

## C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR

**HUERTA MORALES:** Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Gracias señor Presidente. Diputadas y Diputados. Representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña. Como resultado de los resolutivos del Foro Legislativo que convoqué en marzo del 2008, hoy someto a consideración de esta Legislatura, una Iniciativa de Ley de reforma, que de ser aceptada permitirá, efectivamente, lograr que la entidad se coloque a la vanguardia en materia de protección al ambiente. El objeto de esta Iniciativa de Ley de Residuos, que consta de 65 artículos, es crear una colaboración entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado en Materia de Residuos; así como la concientización coactivamente, a los ciudadanos, que de una Ciudad sucia, es nociva para el ambiente y el desarrollo económico. Efectivamente, con esta Iniciativa de Ley, pretendemos sancionar a las personas físicas o morales, que desechen sus residuos en la calle, en las barrancas, quemar en lugares no autorizados los residuos, abandonar animales muertos en la calle, así como la creación de tiraderos clandestinos prohibiremos, al igual que en otras partes del mundo, que los establecimientos comerciales regalen bolsas a base de plástico, no biodegradables, entre los que encontramos en sus denominaciones tereftalato de polietileno; politereftalato de etileno; politereftalato o polietileno tereftalato o productos... —parece trabalenguas ¿verdad?— productos a base de...  
... —No, pues mejor lo leen allá arriba que tienen la copia— conocido unigel poliestireno expandido. Debemos recordar que el esquema maltrecho en el que ya sea por el desinterés o por la ignorancia de quienes tenemos el encargo de la formulación de leyes, no es más que el reflejo de una sociedad que se preocupa muy poco por no decidir nada del medio ambiente. Hay que recordar que dentro de los objetivos del desarrollo del milenio, se encuentra como apartado el garantizar el sustento del medio ambiente. Por ello, es indispensable que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

adecuemos nuestra Legislación a las normas internacionales y de una vez y para siempre, mostrarnos de frente a la sociedad, como un Congreso responsable. Que esto pues ya, es lo que decía yo hace rato, que necesitamos apretar el paso. Es nuestra responsabilidad ser concientes y ocuparnos de que el planeta pide a gritos que nos solidaricemos. Hoy ustedes pueden pensar que no es importante pero el planeta no puede esperar más. Bueno, pues entonces aquí tenemos esta Ley de los Residuos que es muy importante que se estudie, que no vaya a pasar con lo de los moto taxis, porque pues ya, ya no alcanzaría el tiempo para, para entrar al estudio ¿verdad? Entonces, sí es importante. En la Provincia de Quebec, allá en Canadá, por ejemplo, ahí se cobran las bolsas cuando va uno al súper, o lleva uno su bolsa allá, de carácter permanente o si la empresa le puede a uno vender las bolsas y con eso se inhibe el uso de estas bolsas de plástico, que verdaderamente pues agobian a la humanidad, el plástico nos está totalmente agobiando, como humanidad y al planeta también le está causando una serie de daños, que hasta se pueden reflejar allá en el Río Rabanillo, del Punto de Acuerdo que sometió el Diputado, que todos estos plásticos van taponeando los cauces de los ríos, de las barrancas y bueno, pues hay que también hacer algo al respecto y luego pues los particulares ¿verdad?, que van y tiran el escombros, que tiran sus desechos en las barrancas, en los cauces de los ríos, o los tiramos en la calle ¿verdad?, como en el Distrito Federal ¿verdad?, que han apretado con las multas, ya están muy altas ¿verdad?, cuando tira uno un papel, basura, en la calle, pues ya las multas son de miles de pesos lo cual está bien porque, si como sociedad no podemos aprender de una forma que nos instruyan en la Escuela, a respetar al prójimo ¿verdad?, pues debemos de hacerlo a través de estas Leyes, poniendo unas multas elevadas para este tipo de acciones que son nocivas para, para la comunidad ¿verdad?, no hay respeto para la comunidad, no hay conciencia cívica. Entonces, hay que hacerlo a través de unas multas elevadas, para que podamos entender esto. En otro tema, pues no leí lo del Punto de Acuerdo ahí de, del minuto del silencio... ¡perdón!, del escrito; entonces, nomás para rápidamente leerles ese tema, que es una importancia el que hayamos entendido por qué le guardamos un minuto de silencio a este distinguido jurista, que fue un Jurista Mexicano y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde el año de 1995 hasta su fallecimiento. Estudió la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Inició su trayectoria laboral en el Poder Judicial de la Federación, como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la Primera Sala. Posteriormente fue Juez Primero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en la Ciudad de Hermosillo. En 1995 fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se desempeñó como un digno Defensor de las Libertades y la ampliación de los derechos de los más desprotegidos. Siempre



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

recordamos que gracias a su intervención junto con la del entonces Ministro Góngora Pimentel, solicitó al Pleno de la Corte que iniciara suya la petición de Organismos Defensores de los Derechos Humanos, para que el Pleno...

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR**

**HUERTA MORALES:** Señor Diputado, ya se salió usted del tema. Yo le pediría que este tema lo tratara mejor en Asuntos Generales...



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Como no me dieron la voz... bueno pues entonces ya lo dejamos para Asuntos Generales... y así hacemos hasta más hincapié en este tema.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR**

**HUERTA MORALES:** No es culpa de esta Mesa Directiva que llegue tarde señor Diputado. Yo le pido que, que se avoque al tema en comento y por favor este tema lo tratemos en Asuntos Generales. Con todo respeto le pido. Gracias. Sobre el tema en comento del Punto Dieciséis, ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

## C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR

**HUERTA MORALES:** El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? En el orden solicitado, tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Gracias señor Presidente. Estoy haciendo un poco de tiempo para que mis compañeros pongan las obras que trajimos el día de hoy... espero que no las quiten ¿verdad? Se ha expresado que con el recuerdo y celebración del Bicentenario y del Centenario, los mexicanos recreamos nuestras identidades. Identidad como desarrollo de varios elementos que en México no han muerto, la sensibilidad, la visión del mundo a través de la dualidad cósmica prehispánica, con conceptos, personajes, a la que suma otra dualidad, producto de mezclas culturales y de sangre, que dieron origen al mestizaje, al criollismo, al mexicano. Los valores e ideales de los héroes que celebramos, acuden a nosotros y nos indican un entramado de caminos, en búsqueda constante de paz, seguridad y respeto. Surgieron contra un sistema político en crisis, abonaron la rebelión popular y sembraron la necesidad del cambio. Porque cuando no hay un referente único de autoridad, cuando el poder sirve solo para abusar, cualquier cosa está permitida y un día, se vuelve crucial para ese mundo, hacia el arribo del retorno de valores, que quite la venda ante la ceguera a los gobernantes. Este 15 y 16 de septiembre, se pretendió disfrazar con juegos pirotécnicos, comida típica o fiestas del Bicentenario, el significado del grito de libertad y para la celebración, se buscó, también, aprovechar la fuerza del mercado imperante en nuestro País, al otorgar además, varios días de asueto, gastar, gastar, gastar. Se nos hizo creer que estamos ante una unidad nacional, que no puede existir, que no existe en la actualidad, cuando miles de nacionales viven ante la inseguridad, por la fratricida guerra contra el narco, los abusos de autoridad, los siniestros de huracanes o tormentas tropicales y varios están sin empleo, los ninis y los que sobreviven día con día. Quisimos traer algunas obras del Maestro Francisco Rosales, que se está presentando en nuestra Galería, con el nombre “Onta’s Revolución. Cuando llegas con nosotros”, donde se nos abrió el panorama del por qué molesta tanto la celebración del Bicentenario, con ese excesivo y cuantioso gasto, con escenarios más de relumbrón, que no nos identificaron, porque al estar hechos por extranjeros, el kukuxklan, parecía más un dragón chino que nuestro Quetzalcóatl, mostrando eso sí, la dualidad de los actuales personajes que detentan el Gobierno Federal, con arengas a la unidad de todas y todos los mexicanos, mostrando de forma light y folklórica, nuestra historia, pasado, tradiciones y el orgullo de ser mexicano. Esto se envió a hacer a extranjeros. Qué



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

incongruencia, celebramos la Independencia de España y no pudimos ser nosotros, lo que hicieramos el cuantioso desfile que no sabemos todavía cuánto costó. Valga un comentario de acá de nuestra Puebla. Los festejos del Bicentenario del Gobierno Federal, son una muestra de lo que quiere hacer el Gobernador Electo, cuando pretende sumar las Secretarías de Cultura y Turismo. Sólo piensa convertir a nuestro Estado en folclor y espectáculo mediático, que deje pingues dividendos, a quien sabe que empresas extranjeras. Y digo light, porque se expresan frases como: México es la suma de todos los propósitos, de los sueños y las esperanzas, que laten en más de 120 millones de corazones en los que aún más allá de nuestras fronteras, vibra el espíritu de la Patria. Qué tan cierto puede ser esto, cuando no se tiene que salir del País, para saber como nos ven ahora a México o a los mexicanos. Voy a detenerme un momento para que termine nuestro compañero de, de hacer las bromas que está haciendo ¿sí?, ¿ya?...

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Continúe Diputada.



**C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:** Gracias. Qué tan cierto puede ser esto, cuando no se tiene que salir del País, para saber cómo nos ven ahora a México, a los mexicanos. A manera de ejemplo, nuestros parientes del otro lado del Río Bravo, nos afirman que no vienen porque hay más de 29 mil muertos, con la fratricida guerra contra el narco. Nos preguntan tímidamente y con miedo a la respuesta, si estamos bien. Después de la calificación de Hillary Clinton, Secretaria de Economía de Estados Unidos, al compararnos con Colombia en el culmen de la crisis del narcotráfico en ese País, emitió con motivo del festejo Bicentenario, otro comentario ¡Viva México!, ahora es un País moderno, con una economía pujante y una de las culturas más admiradas del mundo. A manera de contraste, el Maestro Rosales, nos muestra en dos de sus obras, con un cáustico sentido del humor, la crudeza en la representación de un mexicano baleado y en el otro, a uno que pende de una cuerda, para no olvidar nunca la foto del narco asesinato del colgado que le dio la vuelta al mundo, en los medios masivos de comunicación, en agosto pasado, con un letrero que señalaba Acapulco. Se escucharon las voces del Arzobispo del Arquidiócesis de León, Guanajuato, José Guadalupe Martín Rábago, en un artículo “Las Tareas Bicentenarias pendientes”, en las que condeno el sistema educativo del País, calificándolo como una herramienta de control ideológico partidista y convocó a abatir la grave desigualdad económica, que ha acompañado al País como un mal endémico y se lamenta que a pesar de la creación e incremento de programas asistenciales, no se haya logrado que la gente marginada, sea impulsada para un desarrollo integral y reitera que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

el País, sigue en un proceso de independencia. Que sabias palabras que nos invitan a reflexionar, si con el apoyo que tuvo del SNTE el Gobernador Electo, seguiremos con los mismos lugares en la prueba ENLACE. Ese submundo del dolor y de carencias que viven millones de mexicanos, nos lo retrata Rosales en las familias con niños muertos de hambre con caritas de asombro ante su realidad; a los quemados de la Guardería ABC, sin olvidar tampoco a los migrantes y nos invita a tener presente que cuando la necesidad y la subsistencia de lo cotidiano, no se encuentra el ánimo para las fiestas y se convierte en presa fácil del crimen organizado y al mismo tiempo, se viene a la memoria la 114 promesas de campaña de Moreno Valle, entre otras, de contar con tractores por cada “X” —equis— número de hectáreas, de pagarles la totalidad de lo perdido a los defraudados de las diversas Cajas de Ahorro, etcétera, etcétera, que ya electo dice, se limitan a lo que el Gobierno Federal envíe. Si al despertar se comienza el día con una nueva noticia sobre combates entre narcotraficantes e inseguridad, aquí caben algunas afirmaciones de Manuel Arango: un México dividido por partidos, que utilizan fondos públicos para comprar votos, haciendo promesas de cambios que nunca llegan; un México de poderes fácticos, que cuestionan intereses de grupo, e impiden cambios necesarios para el progreso y crecimiento del País; un México donde la ilegalidad, la corrupción y la impunidad, restan credibilidad a las instituciones que nos gobiernan y que a toda costa debemos defender, pues por imperfectas que sean, son la base de nuestra incipiente democracia. Un México de pobreza, golpeado por desastres naturales, que destruyen viviendas precarias y provocan enormes tragedias y sufrimientos a la población; un México cuya economía, no crece al ritmo necesario para dar empleo a millones de jóvenes frustrados ante la falta de oportunidades —hasta aquí la cita de Manuel Arango—, y por tanto, se especula que con el dispendio en la festividad del Bicentenario, el Gobierno —vuelvo a repetir— está disfrazando y pretende distraer la atención de las y los ciudadanos, de los problemas que están latentes y se reflexiona que el País está cada día peor. Acá en Puebla, nos preguntamos ante este panorama, ¿qué va a hacer Moreno Valle? ¿Seguir los pasos de Calderón?, o continuar siendo un Estado de los más seguros del País. Por los múltiples compromisos adquiridos con los diversos grupos, que lo llevaron a ser electo, tenderá a la división de las y los poblanos, dentro de su partido el PAN, como ya se está haciendo, con los hoy denominados “pritufo”, se logrará la separación de Poderes Legislativo y Ejecutivo, cuando todos los partidos sean sumados como séquito monárquico. Recordemos la encuesta de Excelsior, más de la mitad de los mexicanos, no comparte la afirmación presidencial, de que nos espera un futuro de éxito. La imagen de Calderón, está por debajo de la media y más de la mitad, percibe que los Legisladores no representan a sus intereses y menos de un tercio de los ciudadanos, aprueba



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

el trabajo del Congreso. José Correón Carlón, antes de las celebraciones del Bicentenario, fue visionario al señalar: quedarán reducidas a algunos golpes escénicos, desde el zócalo y el Palacio Nacional, en los que nuestras cabezas políticas procurarán que la exposición y la visibilidad públicas, que le den las fiestas de septiembre, le sumen unos puntos a las encuestas de opinión, con la vista puesta en la próxima elección presidencial. Por lo expresado, no creo que se haya logrado auténticamente celebrar el Bicentenario. Nadie ha podido dar una ración... una razón válida para festejarlo. No se tomó en serio qué debemos hacer para avanzar en nuestro País y nos falta conocer qué pasará en Puebla. Muchas gracias.

## **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR**

**HUERTA MORALES:** Gracias Diputada. De acuerdo con el orden solicitado, tiene el uso de la palabra el Diputado Andrés Macip Monterrosas.



**C. DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que integramos la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado, el siguiente Considerando. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, son atribuciones del Congreso y en sus fracciones IX y XI, cita respectivamente: supervisar, coordinar y evaluar, Órgano de Fiscalización sin perjuicio a la autonomía que le confiere el artículo 113 de la Constitución, dictaminar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado, de los Ayuntamientos y demás sujetos de revisión, con el apoyo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con base en el informe de resultados de la revisión que éste remita a cualquiera de los Períodos de Sesiones a que se refiera la Constitución. En dicha vertiente, es importante destacar que el 13 de septiembre, por medios de comunicación conocimos que el Secretario de Finanzas y Administración, reconoció que el Gobierno Estatal enfrenta un adeudo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, resultado del adeudo del ISR. Que de conformidad con lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 1º, a la letra dice: las personas físicas y las morales, están obligadas al pago de Impuesto Sobre la Renta en los siguientes casos: I.- Los residentes en México respecto de todos los ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

de donde procedan; II.- Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el País, respecto a los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente. III.- Los residentes en el extranjero respecto a los ingresos procedentes de fuentes de riquezas situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el País, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a éste. Que el impuesto antes mencionado, no ha sido pagado en su totalidad por el Estado de Puebla a la Federación. En tal razón, es necesario que conozcamos el estado que guarda dicha situación, haciéndose necesario que el Auditor General del órgano de Fiscalización, en Sesión de la Comisión Inspector, informe desde qué año no se paga el Impuesto Sobre la Renta y los montos a la fecha, que no se han pagado. En la misma vertiente y se debe aclarar qué ocurre con los... con Pensionados de Trabajadores al Servicio del Estado. Por último, otro tema que debe de ser abordado en la Comisión Inspector, es relacionado con supuestas violaciones a los candados de seguridad del sistema de captura que manejan los funcionarios del Órgano de Fiscalización. En mérito de lo anterior expuesto, sometemos ante esta Soberanía, la siguiente excitativa. Único.- Se excita al Presidente de la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización, Diputado Juan Antonio González Hernández, con la finalidad de que cite a la brevedad, a Sesión de la Comisión que preside, con la finalidad de abordad los siguientes temas: I.- Que el Auditor General del Órgano de Fiscalización, rinda un informe respecto al adeudo del Gobierno del Estado a la Federa... debe a la Federación, con respecto al Impuesto Sobre la Renta, hasta el cierre del Ejercicio 2009. Que el Auditor del Órgano de Fiscalización, rinda un informe respecto al adeudo que guardan, en relación a las pensiones de los Trabajadores y Servicios del Estado de Puebla, hasta el cierre del 2009 y que el Auditor del Órgano de Fiscalización, rinda un informe respecto a los presuntos quebrantamientos de los candados de seguridad de las claves del sistema de captura de datos, particularmente el Pliego de Observaciones. Es cuanto.

## **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR**

**HUERTA MORALES:** Gracias señor Diputado. Se toma conocimiento del mismo y se turnará a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior. Quiero agradecer la presencia en este Recinto de la Diputada Rocío García Olmedo, gracias Diputada; del Diputado Manuel Janeiro Fernández y del Diputado Juan Antonio González, gracias. De acuerdo con el orden solicitado, tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, vamos a empezar otra vez con la lectura del documento. Fue un Jurista Mexicano y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde el año de 1995 hasta su fallecimiento. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana. Inició su trayectoria laboral en el Poder Judicial de la Federación, como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la Primera Sala. Posteriormente fue Juez Primero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en la Ciudad de Hermosillo. En 1995, fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde desempeñó como un digno se desempeñó como un digno defensor de las libertades y de la ampliación de los derechos de los más desprotegidos. Siempre recordaremos que gracias a su intervención, junto con el entonces Ministro Góngora Pimentel, se solicitó al Pleno de la Corte que hiciera suyo la petición de Organismos Defensores de los Derechos Humanos, para que el Pleno investigara la matanza de Aguas Blancas, ocurrida el 28 de junio de ese año, en el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, en tiempos del Gobernador priísta, Rubén Figueroa. Siempre sostuvo que más allá de diversas interpretaciones recalcitrantes, la Corte tenía que respetar la facultad de las Entidades del País, para determinar la forma de sancionar o no, los delitos del orden común, como era el caso de la interrupción del embarazo. El voto del Ministro fue fundamental para que la Corte avalara, en marzo de 2009, la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal. Gudiño mantuvo una postura similar en el caso de la legalización de los matrimonios, entre personas del mismo sexo y la posibilidad de que estas parejas puedan adoptar en la Capital del País. Como Presidente de la Primera Sala, Gudiño Pelayo apoyó la liberación de los indígenas presos por la matanza de Acteal, con el argumento de que se les había sido violado el debido proceso de los acusados, en razón que la PGR les fabricó pruebas y culpabilidades. Pero en Puebla, por lo que siempre le recordaremos, será por su posición en el caso de la señora Lydia Cacho y donde se expresó de la siguiente manera del actual Gobernador. Quedó claro que el Gobernador no sólo tiene ascendencia sobre sus inferiores del Ejecutivo, sino que la tiene sobre la Procuradora de Justicia, sobre los cuerpos policíacos y no precisamente para el mejor desempeño de sus funciones; también la tiene sobre el Presidente del Tribunal y de algunos Juzgadores Estatales. La tiene y la ejerció en este caso, por interpósitas personas y eso atenta contra la división de Poderes y la independencia entre ellos. Diluye el espíritu republicano que anima la división horizontal del Poder Público y convierte al Poder Estatal, en un “poder feudal”, en manos de unos cuantos al servicio de unos pocos. Lamento que algo que, en lo personal, veo con... tan claro, tan probado, no haya sido visto así por una mayoría de Ministros, tanto como lamento que el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

estado de las cosas que reveló la investigación realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, permanezca como si nada hubiera ocurrido, como si nada hubiera sabido. Bueno, ese fue el Ministro, que ya murió allá en Londres, Inglaterra; que lo recordamos por sus múltiples intervenciones, en distintos ámbitos de la vida nacional, trascendentales ¿verdad?, como los que mencionamos ahorita. Esperamos que llegue un Ministro de Corte Liberal para que lo pueda sustituir, porque si no, pues se van a ir complicando las cosas para los que luchamos por las libertades individuales. Y, en otro orden de ideas ya sería otro tema, si me lo permite aquí el señor Presidente, de una vez abordarlo ¿verdad? El de la Volkswagen, que se perdió la instalación de la planta de motores de la planta Volkswagen aquí en el Estado de Puebla y se fue a, al Estado de Guanajuato, entonces, yo voy a, a hacer una petición a la Comisión ¿verdad?, de Desarrollo Económico y Turismo, para que se cite al Secretario de Desarrollo Económico, a José Antonio López Malo Capellini, para que nos venga a explicar por qué motivo o razón, o si no tuvo buenos oficios, para convencer a los Directivos de esa empresa, para que hicieran esa inversión, que son de más de 350 millones de dólares, con una ampliación a largo plazo, en el orden de los mil millones de dólares y que se fue al Estado de Guanajuato y aquí, pues eso nos preocupa a los que vivimos en este Estado, porque, pues era una excelente oportunidad de seguir continuando con el desarrollo de la industria automotriz, como se había venido dando en esta fábrica, desde el año de 1967 y ahora por primera vez, bueno pues van a hacer una inversión en otro Estado, como es el Estado de Guanajuato, allá en Silao, y bueno pues ése interrumpe esta actividad de inversión permanente en el Estado de Puebla, desde el año de 1965, que se empezó a edificar la Planta Volkswagen, allá en el Ejido de Sanctórum y de Almecatla. Entonces ahí vemos que hubo una situación que no le conviene al Estado y quisiéramos que este señor Secretario, nos explicara o que nos... la Comisión viera si le faltaba oficio político o si le faltó oficio económico o qué faltó, por qué sucedió esto, que es una situación que verdaderamente le preocupa a muchos poblanos, porque iba a crear alrededor de 700 empleos, con una proyección a irlos incrementando, en la forma en que se fuera realizando esta inversión, hasta llegar a los mil millones de dólares. Entonces pues eso, pues lo dejamos aquí en consideración de ustedes y yo ya voy a hacer los trámites correspondientes, como lo establece la Ley del Poder Legislativo del Estado y el Reglamento del Congreso, para que esta persona, si así lo desean los compañeros Diputados, pues comparezca ante esta Soberanía. Gracias.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR

**HUERTA MORALES:** Gracias señor Diputado. Continuando con el orden programado, tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Popócatl.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Gracias Presidente y con el permiso de la Mesa. La verdad que sí no puedo dejar pasar... no puedo pasar por alto la solicitud de mi compañero Diputado y aunque lo dijo muy en corto, por supuesto que sí, es necesario que tengamos nuestra Sesión del Semestre, en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, porque como en la Comisión no se, no se respeta el Reglamento de Sesionar al menos una vez al mes, bueno entonces tengamos por lo menos una reunión en el semestre. A todos los asistentes, muy buenas tardes. Una servidora a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, está poniendo a consideración de esta Comisión Permanente un recurso solicitando se pueda establecer un Centro de Acopio aquí en el Congreso y poder, tanto los Diputados —y perdón por mencionar primero a los Diputados—, tanto los Diputados y Diputadas que integramos esta Quincuagésimo Séptima Legislatura, como a todo el personal que nos hace favor de apoyarnos en los trabajos del mismo Congreso, para que nos solidaricemos con nuestros hermanos del Estado de Veracruz, a pesar de que, como nunca se había sentido un huracán en el Estado de Veracruz, hemos sido solidarios los poblanos con otros muchos Estados, cuando han tenido una catástrofe —si se le puede denominar—, de esta naturaleza o similares y me parece que hoy es una oportunidad para nosotros, el poder compartir lo poco o lo mucho que se tenga con nuestros hermanos, que sin duda cualquier ayuda que les llegue, será de gran valía para ellos. El tema no, me parece, no debiera ser económico, sino en especie y por eso estoy hablando de un Centro de Acopio. En algunos otros momentos habríamos solicitado o se habría propuesto en este mismo Congreso, en esta y en otras Legislaturas, hacer un... dar un apoyo económico. Sin embargo me parece que en esta ocasión, si es en especie al ayuda, sería más fácil de poderse distribuir a la, a los mismos afectados. Y estoy hablando del Estado de Veracruz, porque si bien nosotros en Puebla también tuvimos daños considerables en algunos Municipios, por el exceso de la, de las lluvias y por el número de días tan grande en precipitaciones pluviales, no se compara con el estado en el que se encuentran nuestros hermanos de Veracruz. Entonces, voy a entregar el recurso, en donde los puntos petitorios son dos. Primero.- Que la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, pueda acordar que por conducto de la Secretaría General del mismo Congreso, se instale un Centro de Acopio de Víveres, con la finalidad de que los Diputados y los trabajadores del Congreso y gente que así lo desee, pueda apoyar a los afectados de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

nuestro Estado vecino de Veracruz. Y, segundo.- Que en términos del artículo 69 de nuestra Constitución y del artículo 94 de nuestro Reglamento Interior, se pueda dar la... se pueda dispensar el trámite, que aunque no se sigue como en otros procesos que damos aquí en el Congreso, llámese, llámense Iniciativas, llámense Puntos de Acuerdo, —sobre todo— está, estoy pidiendo la dispensa por la urgencia, que entonces pudiera ser la misma Comisión Permanente, quien pudiera aprobarlo y no turnarlo a una de las Comisiones, sino que pueda ser atendida hoy mismo por la Comisión Permanente. Lo dejo a consideración de ustedes y agradezco de antemano la solidaridad que se pueda mostrar para con nuestros hermanos del Municipio... del Estado ¡perdón!, de Veracruz. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Sobre el tema planteado por la Diputada Leonor Popócatl, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señores Diputados. Es aprobado por unanimidad. Por tanto pido a esta Secretaría General, tome en consideración el presente y además instruyo para que se le dé conocimiento inmediato al Presidente de la Gran Comisión, para que gire las instrucciones pertinentes a las áreas administrativas que competa este asunto y de inmediato, se atienda el Punto acordado. Por lo tanto, pido a los señores Diputados, para que surta el efecto legal correspondiente lo solicitado y al señor Secretario, recoja la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal). Por unanimidad señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias. El presente Punto es aprobado por unanimidad y dada la importancia del mismo, creo que todos los integrantes de esta Comisión hemos coincidido.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Gracias señores Diputados. Continuando con el Orden del Día y el orden solicitado de las intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Guevara Montiel.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** C. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado. Presente. los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que integramos la LVII Legislatura del Congreso del Estado, por conducto de un servidor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, los siguientes Considerandos. Que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, tiene como visión ser una Institución eficiente y eficaz, en la que generen estrategias y políticas públicas del sector, para la prevención y disuasión de, del delito. Así como para la readaptación social de los internos del Estado, atendiendo la demanda social, con cuerpos profesionales de seguridad y custodia, que actúen bajo el principio de legalidad, imparcialidad y honradez, con el fin de ubicar a Puebla, como una de las Entidades más seguridad del País, con un objeto de enfocar y dar cumplimiento a las políticas públicas federales, mediante la coordinación de acciones de gobierno, a fin de fortalecer la seguridad y prevenir la delincuencia en el Estado, a favor de la población. Asimismo, la misión de dicha Secretaría, es la de garantizar la integridad física de las personas y sus fines patrimoniales, con el fin de mantener el orden, el respeto y la paz social en el estado. lo curioso de dichas especificaciones es, que a pesar de que el General Mario Ayón, Mario Ayón Rodríguez, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, tiene una persecución de vida... percepción de vida... presión... de vida apacible en el Estado, como ya muchos mexicanos la quisieran, el Estado ha sido escenario aislado, de múltiples actos relacionados con el crimen organizado, mismos que en diversos medios informativos y fuentes oficiales, han hecho del conocimiento y a continuación nos permitimos mencionar algunos de ellos. Desde el 2001 se tenía información de que Joaquín “El Chapo” Guzmán, usaba de guardia la Ciudad de Puebla, aunque hasta el 20 de mayo del 2008, cuando el Periódico El Universal, confirmaba la versión. En marzo del 2002, fue detenido en Puebla Benjamín Arellano Félix, la Procuraduría General de la República, revela por esas fechas, que los capos de la droga tenían presencia en 50 Colonias de la Capital del Estado; así como, en el Centro de Readaptación Social de San Miguel y los Municipios de Tehuacán y Huauchinango, de acuerdo con los folios 0017228005, publicado en la página del Instituto Federal de Acceso a la Información del IFAI. En ese mismo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

período, la PGR tenía ubicado en Puebla, como la octava Ciudad en el País, en incidencia de narco menudeo; en el 2002, la Secretaría de la Defensa Nacional, en la SEDENA ubicó una pista clandestina localizada en Puebla y en el año siguiente reportó un centro de aterrizaje para el mismo fin. En el 2005, la SEDENA destruyó 37 plantíos de marihuana con una extensión de 25 mil 118 metros cuadrados, según se desprenden del folio 5405 de hechos públicos por el IFAI. El 7 de agosto del 2005, el Periódico La Jornada difundió que la unión de los carteles del Golfo y Arellano Félix, tenían la presencia en 22 Estados; Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Distrito Federal, Zacatecas y Tamaulipas. En el 2006, la Sierra Norte fue noticia por varios tiroteos y ejecuciones consecutivas. En el 2 mil... el 2 de julio de ese año, en Xicotepec de Juárez fue asesinado un elemento de la Agencia Federal de Investigaciones. El 3 de septiembre de ese año fue levantado, privado de su libertad y posteriormente ejecutado, Teodoro Castillo Madrigal; sus captores, portaban 4, 4 granadas. Las semanas previas Adín Paredes Galindo, entonces Asesor Jurídico del Municipio de Venustiano Carranza y su hermano Manuel Paredes Galindo, Regidor Comisionado de Industria y Comercio de Huauchinango, fueron baleados en el Municipio vecino de Poza Rica, Veracruz. Coincidentemente el sábado 21 de octubre, Eduardo Díaz Voussart, empleado de Petróleos Mexicanos, apareció muerto en el Municipio de Villa Lázaro Cárdenas, también de la Sierra Norte. Fue encontrado dentro de la cajuela de su coche, con huellas de haber sido torturado. En el 2007 la PGR consigna 6 ejecuciones relacionadas con los capos de la droga, en el oficio 908 obtenido por medio de IFAI, la Dependencia informó que el primer homicidio fue reportado el 9 de enero de este año, aunque no aparecía en, en que Municipio se cometió; el segundo, se perpetró el 18 del mismo mes, en San Andrés Cholula; el tercero, el 18 de enero en Puebla; el cuarto y quinto, el 21 de noviembre en San Andrés Azumiatla; y el último, el 21 de diciembre en la Capital. El 8 de enero del 2008, de acuerdo con un reencuentro periodístico de e–consulta, un hombre fue asesinado en el Periférico Ecológico, a la altura de la 14 Sur. El 9 de junio, fueron encontrados los cadáveres de Alejandro Calderón Pérez e Ibis Pedro Jiménez Ávila, de 20 y 19 años de edad, respectivamente, y aparecieron en la Carretera a Tehuacán—Cuacnopalan, con orificios provocados por rifles ACA 47. El 5 de julio en Puebla, fue acribillado al salir de una miscelánea, Mario Lizárraga Osuna, de 48 años de edad. El 8 de este mes, apareció muerto en la Carretera Federal Acultzingo—Tehuacán, un empresario levantado en Amozoc, Puebla. El día 25, también de julio, fue hallado en Zaportitlán Salinas, el cadáver de Hidalgo Bautista Villa, había sido secuestrado el día anterior, en Huajuapán de León.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

El 7 de agosto, Domingo Cabrera Cabrera, Regidor de Gobernador del Municipio de Cuayuca de Andrade, fue asesinado de un disparo por tres sujetos. El 21 de ese mismo mes, se reportó dos ejecuciones en Huauchinango. Ese mismo mes, 8 secuestradores fueron retenidos por los pobladores de Tlapanalá, quienes intentaron linchar a Eduardo Medina Mora, Titular de la PGR, revelarían que eran miembros de los “Z” —zetas—. La tarde del 8 de septiembre del 2009, elementos del Ejército Mexicano detuvieron a Sergio Enríquez Tlapanco, también conocido como “el Z 44” o “el Tlapa”, luego de un operativo en, en el domicilio de la Colonia Río Suchiate 5312, en la Colonia San Manuel. El jueves 10 de diciembre del 2009, policías municipales, estatales, federales y militares, se enfrentaron a balazos con sicarios en el Boulevard Forjadores de Puebla y en la Libertad; días después se supo que el comando armado, protegía al narcotraficante Arturo Beltrán Leyva, quien dos días después, fue muerto en Cuernavaca. Beltrán Leyva, vivía aquí en Momoxpan, en una casa que permanecía resguardada varios días. El último caso del que tuvo conocimiento, fue el que Manuel Anteles Velasco, Exagente de la Policía Ministerial Poblana, detenido el 24 de julio del 2010, Líder de la plaza de los zetas y responsable de los homicidios de los policías judiciales en Atlixco, Cañada Morelos, de dos Municipios de Huauchinango en noviembre del 2008 y del atentado en contra del Subprocurador de Justicia, Víctor Pérez Dorantes en agosto del mismo año. Asimismo, el más reciente evento aislado en la Entidad, fue el suscitado el pasado domingo 12 de septiembre, en un inmueble ubicado en la Privada Mercedes número 3, del Fraccionamiento Puerta de Hierro, en la Ciudad de Puebla Capital. Se lleva a cabo la detención de Sergio Enrique Villarreal Barragán, alias “el grande”, por elementos de la Secretaría Armada de México. Dicho personaje era integrante del cártel de los hermanos Beltrán Leyva. Es imperante mencionar la peligrosidad de este individuo, ya que de sus historias delictivas, se desprende su paso por los principales cárteles de la droga, que operan en el país, como lo son: el de Juárez, Sinaloa, el de los Beltrán Leyva; así como la adjudicación innumerables de asesinatos y ya consideran al nuevo capo del cártel de Juárez. De igual forma, esperan dentro de la lista de los más buscados en el País por la Interpool y la FBI. Ahora bien, ustedes se preguntarán, porque mencionar la biografía ya conocida por todos, de estos sujetos sumamente peligrosos, por una simple y sencilla razón, porque el Secretario de Seguridad Pública en el Estado, General de División Diplomado del Estado Mayor, Mario Ayón Rodríguez, justificó una vez más, la presencia del crimen organizado y la estancia de Sergio Enrique Villarreal Barragán en el Estado, diciendo que: los delincuentes aprovechan que Puebla es un Estado con paz y tranquilidad, para pasar y despistar a las autoridades federales. Tal aseveración, le hace, hace pensar que de ser él la autoridad competente para realizar todos los trámites



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### COMISIÓN PERMANENTE

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

correspondientes en el ámbito del territorio del Estado, las funciones de prevención, incluyendo la de investigación, para hacer efectiva y reacción, dirigida a salvaguardar la integridad y patrimonio de todas las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones, a las disposiciones gubernamentales de la policía; así como preservar la libertad y el orden y la paz pública, en el ámbito de sus competencias. Es confusa sus aseveraciones, ya que se podría interpretar como un mensaje para la población, de que en el territorio Estatal, los delincuentes gozan de una protección por parte de nuestras autoridades, toda vez que, lo creamos o no, es sorprendente, como estos delincuentes fichados a nivel nacional e internacional, en Puebla simple y sencillamente no existen, aquí solo viven pero no operan; aquí, en el lugar ideal para ellos, quienes puedan vivir en armonía por la simple y sencilla razón de que hay escuela y Universidades. En tal contexto, es necesario que el Secretario de Seguridad Pública, dé la cara a la sociedad poblana y explique, ¿por qué en Puebla es ideal para que la delincuencia organizada viva? ¿Por qué si existen vestigios en bases de datos de Universidades y Escuelas de la presencia de estos sujetos, no hace nada el Gobierno Estatal al respecto? ¿Por qué las autoridades encargadas de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, permiten vivir constantes riesgos a los compañeros, amigos, vecinos, transeúntes de estos denominados personajes pasajeros en el Estado? ¿Por qué nuestro Secretario trivializa un problema mayor y prácticamente se burla de las familias que por simple raciocinio, sienten temor al decir que cuando llegue una o dos o tres cabezas, enfrenten... de Palacio de Gobierno, entonces sí tendrá miedo? En tal contexto, es que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, preocupados y ocupados por la seguridad de los poblanos, solicita la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, General de División Diplomado del Estado Mayor, Mario Ayón Rodríguez, para que rinda un informe amplio y basto, respecto del estado que guarda la seguridad pública en la Entidad, toda vez que sus declaraciones con tal tibieza sobre el tema, generan incertidumbre y zozobra a las y los poblanos. En mérito de lo anterior expuesto, es que sometemos a la Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Se solicite la comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, General de División Diplomado del Estado Mayor Retirado, Mario Ayón Rodríguez, con el objeto de que rinda un informe sobre el estado que guarda la seguridad pública en la Entidad, respecto a la existencia de la delincuencia organizada. Segundo.- En términos del artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, por caso de urgente, solicitamos se dispensen los trámites que cita el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y se someta a discusión y en su caso aprobación, este Punto de Acuerdo y firma los integrantes del Grupo Parlamentario del



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Partido Acción Nacional: el Diputado Raúl Álvarez Marín, la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, la Diputada Luana Armida Amador Vallejo, la Diputada María Leonor A. Popócatl Gutiérrez, el Diputado José Manuel Janeiro, el Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas, la Diputada Marisol Domínguez Ríos y un servidor, el Diputado Enrique Guevara Montiel.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Muy bien Diputado. Sobre el mismo tema que el Diputado que antecede en el uso de la palabra, ¿algún otro Diputado quiere hacer uso de la misma? Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente si se toman en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias. Por la abstención.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias. En contra.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Con tres votos a favor, cinco en contra y una abstención, se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el presente a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Continuando con el Orden del Día en Asuntos Generales, ha solicitado el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 22 de septiembre de 2010



**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias Presidente. Con una disculpa por no haberlo hecho en su momento. Me refiero al Punto de Acuerdo aprobado e instruido, que presentó la Diputada Leonor Popócatl, para apoyar a los damnificados de Veracruz. Me he enterado que viene mañana el señor Director de Protección Civil en el Estado a comparecer a la Comisión de Seguridad Pública. Yo quisiera suplicarles compañeros Diputados, que aprovechando la presencia del señor Secretario, se le requiera desde el día de hoy, para que traiga un informe de los damnificados poblanos, que también hay y que evidentemente apoyemos a los de Veracruz, pero que se incluya ese respaldo también, porque tenemos damnificados, comunidades de la Sierra Norte, de la Sierra Negra y de la Mixteca, también del mismo problema del huracán en Puebla. De manera pues que, yo quisiera que se incorpore el, la...el respaldo, que se vaya a pedir en la forma que se haya instruido, para los poblanos también damnificados. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales? Informo a todos los presentes, que por invitación expresa de la Licenciada y Diputada Rocío García Olmedo, se les hace una atenta y cordial invitación, para que en este mismo Recinto, se va a llevar a cabo actividades que realiza la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, con la presentación de la Ponencia “De la formulación de los agravios a la adhesión de la Independencia 1809–1821”, impartida por la Doctora Alicia Tecuanhuey, Académica e Investigadora de la BUAP, misma que se llevará a cabo este miércoles 22 de septiembre, a las 12:00 horas —estaba programado— en este mismo Salón “Miguel Hidalgo”. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, de parte de la Diputada Rocío García Olmedo. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el miércoles 29 de septiembre del año en curso, a las diez horas. A todos, muchas gracias.